

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOAGOSTO C. A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2018.-**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 9H15, en el local ubicado en el Km. 2 ½ de la Av. Juan Tanca Marengo, se reunieron en Junta General Ordinaria y Universal todos los accionistas de la compañía INMOBILIARIA INMOAGOSTO C.A., señores: **1)** Senoicca Industrial S.A., legalmente representada por su Presidente señor Juan Gabriel Vilaseca Prati, propietaria de 800.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y **2)** Ing. Antonio Ginatta Coronado, propietario de 200.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.- Se adjunta para que forme parte del expediente de Actas copia del Poder del representante de la accionista concurrente a la Junta.- Se encuentra también presente en la Sala el señor Ec. Pablo Glas Rodríguez, Presidente de la compañía.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General con el carácter de Universal, de conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de compañías y en tratar y resolver sobre los siguientes puntos constantes en el Orden del Día que se copian: 1) Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2017.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral bajo NIIF, sobre el ejercicio económico del año 2017.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal de la Compañía.-----  
Presidió la Junta y actuó como Secretario el Presidente de la compañía señor Ec. Pablo Glas Rodríguez.-----

Una vez que el Secretario de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas elaboró la lista de asistentes y verificó que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.-----

El Secretario de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2017, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.- Del mismo modo el Secretario de la Junta dio lectura al Informe de los Auditores Externos Independientes, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, los mismos que luego de las deliberaciones del caso, y con el voto salvado de los Administradores fueron aprobados, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta -----

Tratado y resuelto el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico del 2017, copias que fueron entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----



Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2017, los mismos que arrojan una Utilidad de US\$ 53,503.12, menos: Impuesto a la Renta US\$ 11.816.97; quedando una Utilidad Neta de US\$ 41,686.15, resolviéndose que se asigne a la cuenta Reserva Legal el valor de US\$ 4,168.62, y la diferencia, esto es el valor de US\$ 37,517.54 se destine a Utilidades Acumuladas.-----

Tratado el punto que antecede, la Junta pasó a conocer el cuarto punto del Orden resolviéndose por unanimidad de votos: Reelegir al señor Jorge Daniel Vaca Arévalo, como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de UN AÑO.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Secretario de la Junta dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 10h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Secretario de la Junta que certifica.-----

**Fdo.) p. Senoicca Industrial S. A., legalmente representada por su Presidente, señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati; Fdo.) Ing. Antonio Ginatta Coronado, por sus propios derechos y como accionista de la compañía; Fdo.) Ec. Pablo Glas Rodríguez, Presidente de la Compañía y Secretario de la Junta que certifica.-----**

**Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.-----**

**Guayaquil, abril 24 del 2018**

**EC. PABLO GLAS RODRIGUEZ  
SECRETARIO DE LA JUNTA**